



FACULTAD DE ARTES UNIVERSIDAD DE CHILE

Estimada comunidad de la Facultad de Artes,

Esperando que se encuentren bien, escribimos para informar en términos generales lo que ha estado sucediendo a nivel de Facultad desde el último comunicado.

Por un lado, hemos estado continuamente monitoreando los procesos asociados al lamentable accidente laboral ocurrido el pasado lunes 13 de mayo en la sede Alfonso Letelier Llona. Y, como ha sido informado, los procesos de fiscalización por parte de los organismos externos, así como el sumario administrativo, se encuentran en curso.

Entre los días 16 y 17 de mayo, este Decanato ha recibido dos petitorios: un Petitorio Unificado firmado por FENAFUCH, asambleas de toma sede Alfonso Letelier Llona y Pedro de la Barra, y centros de Estudiantes y Delegades, y otro firmado por FENAFUCH y trabajadores de la Facultad de Artes. Ambos documentos ya han sido estudiados y están siendo trabajados en cada uno de los puntos allí contenidos. Para ello, hemos estado reuniéndonos permanentemente para poder responder, por un lado, aquellos puntos a los que podemos dar respuesta desde Facultad y, por otro lado, en comunicación permanente con unidades de nivel central para analizar aquellos otros que dependen de un trabajo conjunto con unidades de Rectoría, con el objetivo de otorgar a la brevedad posible una respuesta que nos permita avanzar en el diálogo de manera precisa, colaborativa y comunitaria.

Es importante compartir con ustedes que varias de las peticiones tienen que ver con demandas históricas de nuestra Facultad. La mejora de las condiciones laborales de nuestras y nuestros trabajadores es uno de nuestros nortes y entendemos que se trata de avances profundos que requieren tiempo, trabajo y compromiso de parte de toda la comunidad para darles soluciones efectivas.

Justamente por tratarse de demandas históricas es que, desde el primer periodo de este Decanato, hemos estado trabajando en la definición de medidas que buscan ordenar, regularizar y transparentar procesos que vendrán a beneficiar nuestro ambiente y condiciones laborales, entre ellas, el traspaso de honorarios a contrata de acuerdo a los criterios propuestos por el dictamen de Contraloría, el impulso al plan del incentivo al retiro, y la elaboración de perfiles de cargo y desarrollo de procesos, estos últimos dos procedimientos a cargo de la Oficina de Personal, entre otras medidas. Es relevante mencionar que también han existido procesos comunitarios importantes en nuestra Facultad, que han orientado la búsqueda de soluciones y diálogo, como lo fueron el proceso de la Mesa de Desarrollo Institucional, la creación de la Oficina de Género y Diversidades Sexuales o el trabajo de la Comisión Triestamental de Infraestructura, que antecedió el actual Proyecto de Nueva Infraestructura para la Facultad de Artes.

Sabemos que aún queda mucho trabajo por hacer en lo que respecta a mejorar las condiciones laborales de quienes forman parte de nuestra comunidad, y es precisamente allí donde apuntan y han apuntado nuestros esfuerzos. Por lo mismo es que queremos insistir en la necesidad de abrir instancias de diálogo para que en conjunto podamos seguir trabajando para que esta Facultad -y sus integrantes- continúe creciendo y desarrollándose plenamente para cumplir con su misión y desde sus diversos ámbitos de acción.

Por último, hacemos un llamado a informarse responsablemente y buscar espacios de conversación. Desde el inicio de la movilización hemos estado abiertos al diálogo, y seguiremos insistiendo en la búsqueda de encuentros para concordar las soluciones que necesita nuestra comunidad.

Atentamente,
Decanato